

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUAYABAL DE SIQUIMA CUNDINAMARCA

Agosto dos (02) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR No. 253284089001 2021-00005-00

Demandante: RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S. HOY PRA
GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.

Demandado : JOSE ALVARO ZAMBRANO DUEÑAS

Las anteriores notas devolutivas provenientes de la oficina de registro de instrumentos públicos de Facatativá, en las cuales refieren que el Folio de matrícula inmobiliaria se encuentra jurídicamente cerrado y por tanto no procede el embargo, póngase en conocimiento de la parte demandante para lo que estime conveniente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ANGEL MARIA URIBE MARTINEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy 03 AUG 2021 se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. 046

El Secretario,

MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS